

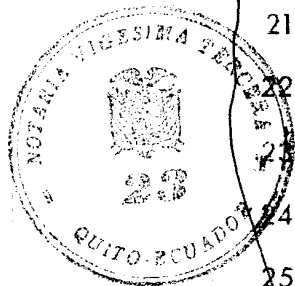


NOTARIA

VIGESIMA TERCERA

Dr. Roberto Arregui S.
NOTARIO

Quito - Ecuador



1
2
3
4
5 AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA En la ciudad de San Francis-
6 DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑIA co de Quito, Capital de la
7 INDUSTRIA DE ACERO DE LOS República del Ecuador, hoy
8 ANDES SOCIEDAD ANONIMA I.A.A. día, L U N E S (30) trein-
9 QUE CELEBRAN: ta de S E P T I E M B R E -
10 RAUL SAGASTI LUPERA Y JORGE de mil novecientos noventa
11 ELIZAGARAY CABRAL y uno, ante mi Notario Pú-
12 CAPITAL ANTERIOR: S/. 230'000.000 blico Vigésimo Tercero de
13 AUMENTO: S/. 50'000.000 este Cantón, doctor Roberto
14 CAPITAL ACTUAL: S/. 280.000.000 Arregui Solano, comparecen:
15 Di 5 copias LA. el señor Economista Raúl Sa-
16 gasti Lupera y el señor In-
17 geniero Jorge Elizagaray Cabral en sus calidades de Presi-
18 dente y Gerente respectivamente y como representantes le-
19 gales de la Compañía Industria de Acero de los Andes Socie-
20 dad Anónima, IAA, conforme consta de los documentos habi-
21 litantes que se agregan. Los comparecientes son de nacio-
22 nalidad ecuatoriana, mayores de edad, domiciliados en es-
23 ta ciudad de Quito, legalmente capaces, a quienes de co-
24 nocerles doy fe y me solicitan elevar a escritura pública
25 el contenido de la siguiente minuta: S E Ñ O R N O T A -
26 R I O.- En el Registro de escrituras públicas a su cargo,
27 sírvase incorporar una que contenga el incremento de capi-
28 tal, y reforma de Estatutos al tenor s i g u i e n t e :

Handwritten signature/initials.

1 COMPARECIENTES - Comparecen a la celebración del presente
2 acto el señor Economista Raúl Sagasti Lupera y el señor -
3 Ingeniero Jorge Elizagaray Cabral en sus calidades de Pre-
4 sidente y de Gerente y como tales representantes legales
5 de la Compañía Industria de Acero de los Andes Sociedad -
6 Anónima IAA, conforme consta de los nombramientos que se
7 incorporan como habilitantes y debidamente autorizados pa-
8 ra hacerlo conforme consta del acta de Junta General ordi-
9 naria llevada a cabo el día treinta de marzo de mil novecien-
10 tos noventa y uno.- PRIMERA.- ANTECEDENTES.- a) Mediante
11 escritura pública otorgada ante el señor Notario Décimo del Cantón -
12 Quito, de fecha veinticuatro de abril de mil novecientos setenta y
13 cuadro e inscrita en el Registro Mercantil el veintiuno de mayo del
14 mismo año, se constituyó la Compañía. "INDUSTRIA DE ACERO DE LOS AN-
15 DES SOCIEDAD ANONIMA IAA".-B) Mediante escritura pública de diecisie-
16 te de marzo de mil novecientos setenta y siete ante el Notario Décimo
17 Septimo del Cantón Quito, e inscrita en el Registro de lo Mercantil
18 el veintiseis de septiembre del mismo año se incrementa el capital y
19 se reforman los estatutos.-c) Por escritura pública de veintiocho de
20 agosto de mil novecientos ochenta se procede a disminuir y aumentar
21 el capital y reformar los estatutos sociales, esta escritura pública
22 se la inscribe el diez de febrero de mil novecientos ochenta y uno.-
23 d) Con fecha once de octubre de mil novecientos ochenta y cuatro me-
24 diante escritura otorgada ante el Notario Décimo Primero del Cantón
25 Quito, se incrementa el capital social y se reforman los estatutos,
26 esta escritura se la inscribe en el Registro Mercantil el seis de -
27 noviembre de mil novecientos ochenta y cuatro.- e) Mediante escritu-
28 ra pública de ocho de mayo de mil novecientos ochenta y cinco ante -



NOTARIA
VIGESIMA TERCERA

Dr. Roberto Arregui S.
NOTARIO

Quito - Ecuador

1 el Notario Vigésimo Octavo del Cantón Quito, inscrita en el Registro -
2 Mercantil el quince de octubre de mil novecientos ochenta y cinco se
3 procede a un nuevo aumento de capital y reforma de estatutos.-f) Por
4 escritura pública de treinta de septiembre de mil novecientos ochenta
5 y siete ante el Notario Vigésimo Octavo del Cantón Quito inscrita en
6 el Registro Mercantil el quince de Diciembre de mil novecientos ochenta
7 y siete, se procede a la reforma y codificación de los estatutos socia-
8 les; g) Con fecha primero de noviembre de mil novecientos ochenta y nueve
9 ante el Notario Décimo Primero del Cantón Quito, se incrementa el capi-
10 tal hasta la cantidad de DOSCIENTOS TREINTA MILLONES DE SUCRES y se
11 ~~reforman los estatutos sociales; esta escritura pública se la inscribe~~
12 ~~en el Registro Mercantil del Cantón Quito el cinco de diciembre de mil~~
13 ~~novecientos ochenta y nueve; h) Mediante resolución tomada en la Junta~~
14 ~~General Ordinaria de treinta de marzo de mil novecientos noventa y uno,~~
15 ~~se resuelve incrementar el capital en CINCUENTA MILLONES DE SUCRES de~~
16 ~~manera que el capital social sea de DOSCIENTOS OCHENTA MILLONES DE SU-~~
17 ~~CRES. Se deja constancia que se han realizado compensaciones pequeñas~~
18 ~~en las fracciones de acciones, las mismas que fueron autorizadas en la~~
19 ~~Junta General y que fueron cedidas en favor de los señores socios: RAUL~~
20 ~~SAGASTI, JORGE ELIZAGARAY, GUILLERMO DOMINGUEZ, FERNANDO RIVERA, INVER-~~
21 ~~CONSA S.A., Diócesis de Riobamba, Diócesis de Latacunga, figurando -~~
22 ~~como cesionarios de estas pequeñas fracciones figuran los socios CITES,~~
23 ~~CLAUDE TALEYSSAT, BETTY DE APARICIO y OSWALDO YEPEZ, -SEGUNDA.-DECLARA-~~
24 ~~CIÓN DE VOLUNTAD.-Los comparecientes manifiestan que es voluntad de~~
25 ~~los socios de la Compañía "INDUSTRIA DE ACERO DE LOS ANDES S.A. IAA."~~
26 ~~El incrementar el capital y reformar los estatutos, conforme se encuen-~~
27 ~~tra establecido clara y precisamente en el acta de treinta de marzo de~~
28 ~~mil novecientos noventa y uno, cuyo texto es el siguiente : - -~~



DR. FRANCISCO ESPINOSA OCHOA

ABOGADO

ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑIA INDUSTRIAL DE ACERO DE LOS ANDES S.A. S.A.

EN LA CIUDAD DE QUITO, A LOS 30 DIAS DEL MES DE MARZO DE
1 991, EL EL LUGAR DE LA COMPANIA SITUADO EN LA AVENIDA
ELOY ALFARO 999, AMAZONAS, EN LAS OFICINAS QUE OCUPAN EL
PRIMER PISO DEL EDIFICIO "FINANDES", SIENDO LAS DIEZ DE LA
MAÑANA, HORA SEÑALADA EN LA CONVOCATORIA PARA LA CELEBRACION
DE LA JUNTA GENERAL, Y PRESIDIENTE LA JUNTA EL SEÑOR
ECONOMISTA RAUL SAGASTI, ACTUA COMO SECRETARIO EL SEÑOR
INGENIERO JORGE ELIZAGARAY GERENTE GENERAL DE LA COMPANIA.

LA PRESIDENCIA SOLICITA QUE SE CONSTATE EL QUORUM
REGLAMENTARIO; SE ESTABLECE QUE SE ENCUENTRAN PRESENTES LOS
SIGUIENTES ACCIONISTAS:

ECC. RAUL SAGASTI CON 561 922 ACCIONES
ING. JORGE ELIZAGARAY CON 561 922 ACCIONES
ING. GUILLERMO DOMINGUEZ CON 561 922 ACCIONES
ING. FERNANDO RIVERA CON 561 922 ACCIONES

SE ENCUENTRA PRESENTE EL 97.72% DEL CAPITAL PAGADO, POR LO
TANTO EXISTE QUORUM.

PIDE QUE POR SECRETARIA SE DE LECTURA AL AVISO DE LA
CONVOCATORIA, LA MISMA QUE APARECIO EN EL DIARIO HOY EL DIA
20 DE MARZO DE 1 991 Y LEIDA QUE FUE ASÍ:

CONVOCATORIA

A JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE INDUSTRIA DE
ACERO DE LOS ANDES S.A.

DE CONFORMIDAD A LO DISPUESTO POR LA LEY DE COMPAÑIAS Y LOS
ESTATUTOS DE LA EMPRESA, CONVOCASE A TODOS LOS ACCIONISTAS
DE INDUSTRIA DE ACERO DE LOS ANDES S.A., A LA JUNTA GENERAL
ORDINARIA DE ACCIONISTAS, LA MISMA QUE TENDRA LUGAR EN LA
CIUDAD DE QUITO, EN LAS OFICINAS DE LA COMPANIA, UBICADAS EN
LAS AVENIDAS ELOY ALFARO 999D Y AMAZONAS, EDIFICIO
"FINANDES" PRIMER PISO, EL DIA SABADO 30 DE MARZO DE 1 991,
A PARTIR DE LAS 10:00, PARA CONOCER Y RESOLVER SOBRE LOS
SIGUIENTES PUNTOS:

- 1.- INFORMES DEL PRESIDENTE, GERENTE GENERAL, AUDITORES
EXTERNOS Y COMERCIO.
- 2.- BALANCE Y CUENTAS DE RESULTADOS CORRESPONDIENTES AL
EJERCICIO ECONOMICO 1 990.
- 3.- RESOLUCION RESPECTO A LOS RESULTADOS DEL EJERCICIO
ECONOMICO DE 1 990.

4.- DESIGNACION DE COMISARIO PRINCIPAL Y SUPLENTE Y FIJACION DE SUS REMUNERACIONES.

5.- NOMBRAMIENTO DE DIRECTORES PRINCIPALES Y SUPLENTE.

6.- DESIGNACION DE AUDITORES EXTERNOS.

7.- INCREMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑIA.

SE CONVOCA DE MANERA ESPECIAL E INDIVIDUAL AL COMISARIO DE LA EMPRESA SEÑOR ECON. MIGUEL RUALES G.

LA DOCUMENTACION QUE CONOCERA ESTA JUNTA SE ENCUENTRA A DISPOSICION DE LOS SEÑORES ACCIONISTAS EN EL LOCAL DE LA EMPRESA.

ECON. RAUL SAGASTI
PRESIDENTE

ING. JORGE ELIZAGARAY
GERENTE GENERAL

EN LO QUE SE REFIERE AL SEPTIMO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA EL PRESIDENTE TOMA LA PALABRA E INDICA LA NECESIDAD DE INCREMENTAR EL CAPITAL DE LA COMPAÑIA DE LA SIGUIENTE MANERA:

POR SUPERAVIT PROVENIENTE DE LA REVALORIZACION DE ACTIVOS EN LA CANTIDAD DE CINCUENTA MILLONES DE SURES;

EL CUADRO DE INTEGRACION DE CAPITAL QUEDARIA ESTRUCTURADO DE LA SIGUIENTE FORMA:

SOCIO	CAPITAL ANTERIOR	INCR. REV. ACTIVOS	TOTAL	%
ECON. RAUL SAGASTI	56 192 200	12 215 700	68 407 900	24.43
ING. JORGE ELIZAGARAY	56 192 200	12 215 700	68 407 900	24.43
ING. GUILLERMO DOMINGUEZ	56 192 200	12 215 700	68 407 900	24.43
ING. FERNANDO RIVERA	56 192 200	12 215 700	68 407 900	24.43
CITEC	3 502 000	761 300	4 263 300	1.52

DR. FRANCISCO ESPINOSA OCHOA
ABOGADO

INVERCONSA S.A.	470 400	102 300	372 700	0.20
CLAUDE TALEYSSAT	661 300	143 700	805 000	0.29
DIOCESIS DE RIOBAMBA	233 300	55 800	312 300	0.11
DIOCESIS DE LATACUNGA	245 500	53 400	298 900	0.11
BETTY C.EE APARICIO	17 700	3 800	21 500	0.01
OSWALDO YEPEZ	77 800	16 900	94 700	0.03
TOTAL	230 000 000	50 000 000	280 000 000	100

SE ACUERDA QUE AL EXISTIR CANTIDADES FRACCIONADAS QUE NO DAN LUGAR A LA EMISION DE UNA ACCION, ENTRE LOS SOCIOS SE REALIZAN LAS COMPENSACIONES DE CASO. TOMADA LA VOTACION RESPECTO AL CUADRO DE INCREMENTO DE CAPITAL, ESTE SE ADOPTA EN SU TOTALIDAD.

SE ENTRA ENTONCES A LA REFORMA DE ESTATUTOS PARA QUE TENGA RELACION CON EL INCREMENTO DE CAPITAL, Y AL EFECTO SE PROPONE QUE EL ARTICULO QUINTO DE LOS ESTATUTOS SOCIALES SE REFORME DE LA SIGUIENTE FORMA:

ARTICULO QUINTO.- CAPITAL.- EL CAPITAL SOCIAL ES DE DOSCIENTOS OCHENTA MILLONES DE SUQUES DIVIDIDO EN DOS MILLONES OCHOCIENTOS MIL ACCIONES ORDINARIAS Y NOMINATIVAS CON UN VALOR DE CIENTO SUQUES CADA UNA.

LOS SOCIOS ACUERDAN EN FORMA UNANIME APROBAR LA REFORMA DE ESTATUTOS SIN MODIFICACION ALGUNA.

LOS ACCIONISTAS FACULTAN AL DR. FRANCISCO ESPINOSA A FIN DE QUE, EN FORMA CONJUNTA CON EL PRESIDENTE DE LA EMPRESA ECO. RAUL SAGASTI Y EL GERENTE GENERAL ING. JORGE ELIZAGARAY REALICEN LOS TRAMITES DEL CASO PARA LA LEGALIZACION DE ESTE ACTO.



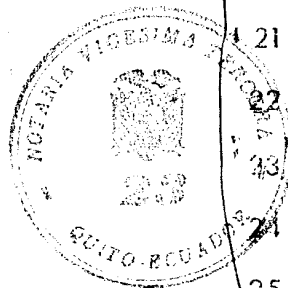
NOTARIA

VIGESIMA TERCERA

Dr. Roberto Arregui S.

NOTARIO

Quito - Ecuador



1 Es fiel transcripción de la parte pertinente del acta la mis-
 2 ma que, en forma completa y debidamente firmada se encuen-
 3 tra en el libro de Actas de la Compañía.- Certifico.- fir-
 4 mado) Jorge Elizagaray, Gerente Secretario.- Usted señor
 5 Notario se dignará incorporar las cláusulas de estilo pa-
 6 ra lograr la perfecta validez del presente acto.- firmado)
 7 Doctor Francisco Espinosa Ochoa, Abogado con matrícula pro-
 8 fesional número mil doscientos veintisiete del Colegio de
 9 Abogados de Quito.- Hasta aquí la minuta la misma que que-
 10 da elevada a escritura pública con todo el valor legal.-
 11 Para su otorgamiento se observaron todos los preceptos le-
 12 gales del caso.- (Y leída que les fue íntegramente la pre-
 13 sente por mi el Notario, a los comparecientes, éstos se
 14 ratifican y firman conmigo en unidad de acto de todo lo
 15 cual doy fe .- f i r m a d o) . - Señor Raúl Sagasti-
 16 Lupera, en su calidad de Presidente de la Compañía de-
 17 nominada Industria de Acero de los Andes Sociedad Ano-
 18 nima, según nombramiento que en copia se agrega como -
 19 documento habilitante, el mismo que se encuentra ins -
 20 crito en el Registro Mercantil el dieciocho de Abril -
 21 de mil novecientos noventa y uno .- f i r m a d o) . -
 22 Señor Jorge Elizagaray Cabral, en su calidad de Geren-
 23 te de la Compañía denominada Industria de Acero de los
 24 Andes Sociedad Anonima, según nombramiento que se agre-
 25 ga como documento habilitante .- firmado).- Doctor Ro-
 26 berto Arregui Solano, NOTARIO PUBLICO VIGESIMO TERCERO
 27 DEL CANTON QUITO .- A continuación se agrega como ha-
 28 litantes los nombramientos de Presidente y Gerente .-



INDUSTRIA ACERO
DE LOS ANDES S.A.

Quito, 10 de febrero de 1991

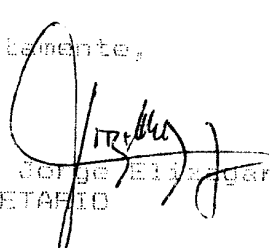
Señor Economista,
RAUL SAGASTI LUPERA
Presente

De mis consideraciones:

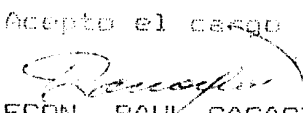
Cúmeleme participar que el Directorio de INDUSTRIA DE ACERO DE LOS ANDES S.A., en sesión celebrada en esta ciudad el día 11 de febrero de 1991, tuvo el acierto de reelegirle a usted PRESIDENTE de la Compañía, de conformidad a los Estatutos que actualmente la rigen.

El tiempo de duración de su cargo es de dos años, sus funciones se hallan determinadas en la Escritura Pública de Codificación y Reforma de Estatutos de Industria de Acero de los Andes S. A., celebrada el día 30 de septiembre de 1987, ante el Notario Público, Doctor Juan Del Pozo C. inscrita el 13 de diciembre de 1987; por tanto, Usted ejercerá la Representación Legal de la Compañía juntamente con el Señor Gerente General de la misma, en los casos puntualizados en los Estatutos y en todos los casos de ausencia, falta o impedimento del Gerente General con todas las atribuciones inherentes a dicho cargo.

Atentamente,

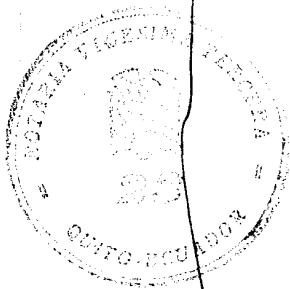

Ing. Jorge Elías Guaray
SECRETARIO

Acepto el cargo y ofrezco desempeñarlo legalmente


ECON. RAUL SAGASTI L.

INDUSTRIA DE ACERO DE LOS ANDES S.A., se constituyó el 24 de abril de 1974 ante el Notario Décimo del Cantón Quito, y está inscrita en el Registro Mercantil No. 19, Tomo 6, el 21 de mayo de 1974.

Con esta fecha queda inscrito el presente
documento bajo el No. 1771 del 1.
distrito de Bombanaderos Toluca.
18 ABR. 1991
REGISTRO MERCANTIL
EL REGISTRADOR



INDUSTRIA ACERO
DE LOS ANDES S.A.



Quito, 12 de Diciembre 1990

Señor Ingeniero
JORGE ELIZAGARAY CABRAL
Presente

De mis consideraciones:

Quisiera participarle que el Directorio de INDUSTRIA DE ACERO DE LOS ANDES S. A., en sesión celebrada en esta ciudad el 7 de diciembre de 1990, de manera unánime tuvo el acuerdo de reelección GERENTE GENERAL de la Compañía, por un período de dos (2) años.

Sus funciones se hallan determinadas en la Escritura Pública de Constitución y Reforma de Estatutos de la Compañía Industria de Acero de los Andes S. A., celebrada el día 30 de septiembre de 1987, ante el Notario Público, Doctor Juan Del Pozo C., inscrita el 15 de diciembre de 1987.

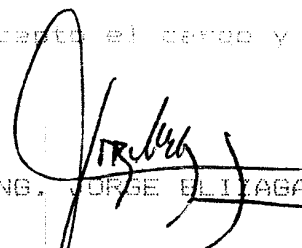
El GERENTE GENERAL ostenta la Representación Legal de la Compañía sin perjuicio de la Representación Legal estatutaria que tiene el PRESIDENTE.

Quisiera aceptar la designación y honores inscripciones del nombramiento.

Atentamente,


Econ. Raúl Sosa
PRESIDENTE

Acepto el cargo y presto desempeño legalmente.


ING. JORGE ELIZAGARAY C.

INDUSTRIA DE ACERO DE LOS ANDES S. A., fue constituida mediante Escritura Pública celebrada ante el Notario Público del Cantón Quito e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón bajo el No. 19 - Tomo 6, el 21 de mayo de 1974.

187...

Con esta fecha queda inscrito el presente
documento bajo el No. 5743 del Re-
gistro de ... Tomo ...

Quito, a ...

DE ...

ANTE ...

[Handwritten signature]

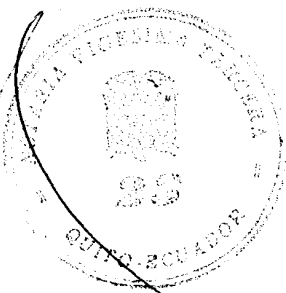
NOTARIO



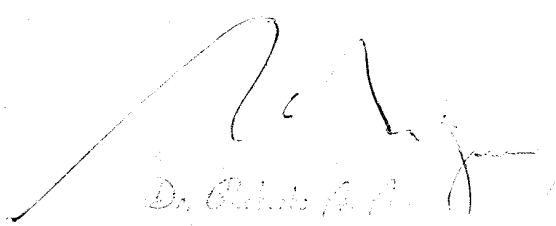
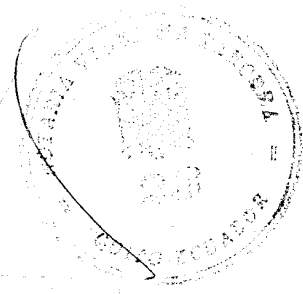
Se otorgó ante mi y en fe de ello
confiero esta TERCERA COPIA CERTIFICADA, firmada y se-
llada en Quito a treinta de Septiembre de mil novecien-
tos noventa y uno .-

[Handwritten signature]
Dr. Roberto A. Anguila

NOTARIO

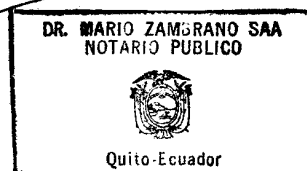


RAZON: Mediante Resolución Nº 91.1.1.1.1811, de fecha-
23 de Octubre de 1991, el señor Superintendente de Com-
pañias, aprueba el Aumento de Capital y Reforma de Es-
tatutos de la Compañia denominada "INDUSTRIA DE ACERO-
DE LOS ANDES S.A. IAA", de fecha 30 de Septiembre de -
1991, la misma que tomé nota al margen de la matriz -
respectiva .- Quito a veinte y cinco de Octubre de mil
novecientos noventa y uno .-


NOTARIO 

RAZON .- Mediante Resolución Nº 91.1.1.1.1811, de fecha,
23 de Octubre de 1991, el Señor Superintendente de Compa-
ñias , aprueba el Aumento de Capital y Reforma de Estatu-
tos de la Compañia denominada TALEYSSAT ALIBERT CLAUDE
Y OTROS " INDUSTRIA DE ACERO DE LOS ANDES S.A , de fecha
30 de Septiembre de 1991 , la misma que tomé nota al margen
de la respectiva matriz .- Quito , a veinte y ocho de -
Octubre de mil novecientos noventa y uno .

EL NOTARIO



1 ta fecha queda inscrito el presente Documento y la Resolución 08
2 número mil ochocientos once, del señor Superintendente de
3 compañías de 23 de octubre de 1991, bajo el número 2396 del
4 Registro Mercantil, tomo 122.- Se tomó nota al margen de la
5 inscripción número 19 del Registro Industrial, de veinte y
6 uno de mayo de mil novecientos setenta y cuatro, a fs. 166
7 tomo 6.- Queda archivada la segunda copia certificada de la
8 escritura pública de aumento de capital y reforma de estatu-
9 tos de la compañía "INDUSTRIA DE ACERO DE LOS ANDESS. A.
10 IAA", otorgada el 30 de septiembre de 1991, ante el notario
11 vigésimo tercero del cantón, Dr. Roberto Arregui Solano.-
12 Se dá así cumplimiento a lo dispuesto en el Art., Tercero
13 de la citada Resolución, de conformidad a lo establecido
14 en el Decreto 733 de 22 de agosto de 1975, publicado en el
15 Registro Oficial 878 de 29 de agosto del mismo año.- Se
16 anotó en el Repertorio bajo el número 19170.- Quito, a cuatro
17 de diciembre de mil novecientos noventa y uno.- EL REGISTRADOR.-
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28